

OTROS DATOS

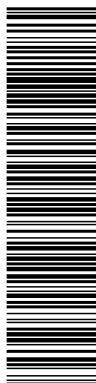
Código para validación: **JRZC6-70FL5-SNLBU**
 Fecha de emisión: **24 de septiembre de 2019 a las 8:16:37**
 Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Jefe/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura y Turismo (Decretos) de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 17/09/2019 15:32
 2.- Director Área Cultura y Turismo de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 19/09/2019 12:05
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 19/09/2019 13:54
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PUBLICA 19/09/2019 15:23

ESTADO

FIRMADO
 19/09/2019 15:23



Ayuntamiento de Valladolid
 Concejalía de Cultura y Turismo

Área: Cultura y Turismo
Departamento: Secretaría Ejecutiva del Área de Turismo y Cultura
Nº de expediente: S. Ejecult. 46/2019

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Aprobación concesión del 66 Premio Ateneo Ciudad de Valladolid 2019

Visto el expediente número S. Ejecult. 46/2019 relativo a la aprobación del Convenio de Colaboración entre Ayuntamiento de Valladolid y la Asociación Ateneo de Valladolid para la organización del 66 Premio Ateneo Ciudad de Valladolid 2019, y atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 25 de julio de 2019 se aprobó, mediante decreto número 5237, el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Asociación Ateneo de Valladolid para la organización del 66 Premio Ateneo Ciudad de Valladolid 2019.

Segundo.- En la cláusula tercera punto 2 del convenio figura que corresponde al Ayuntamiento de Valladolid asumir un gasto máximo de 20.000 € para el pago del "66 Premio de Novela Ateneo Ciudad de Valladolid", dotado económicamente con 20.000 €.

Tercero.- En fecha 5 de septiembre de 2019 se ha conocido el fallo del Jurado habiendo recaído la concesión del premio en D. David Torres Ruiz con DNI 51.665.329-S, firmante de la obra titulada "Dos hermanos" bajo el seudónimo "Lucca Brasil".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La presente propuesta se ajusta a la legalidad, siendo el órgano competente para su aprobación, el Alcalde, según acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de junio de 2019, al delegar en este órgano la concesión de subvenciones nominativas no previstas y tramitadas a través de convenio.

En consecuencia con lo expuesto, considerando que no existe inconveniente

Plaza Mayor, 1 - Valladolid 1 / 3
 47001 Valladolid
 Tlf: 983 426 100

OTROS DATOS

Código para validación: **JRZC6-70FL5-SNLBU**
Fecha de emisión: **24 de septiembre de 2019 a las 8:16:37**
Página 2 de 2

FIRMAS

1.- Jefe/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura y Turismo (Decretos) de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 17/09/2019 15:32
2.- Director Área Cultura y Turismo de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 19/09/2019 12:05
3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 19/09/2019 13:54
4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 19/09/2019 15:23

ESTADO

FIRMADO
19/09/2019 15:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 599585_JRZC6-70FL5-SNLBU/6CFE3E839256CFE1E55DE8DFB8B7D555A78E58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Cultura y Turismo

jurídico para la aprobación del convenio en cuestión,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Aprobar, comprometer y reconocer un gasto de 20.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria **09/334.1/481** del vigente Presupuesto municipal, para hacer frente al coste del premio de acuerdo con la cláusula tercera punto 2 del convenio.

SEGUNDO: Realizar el pago de la cantidad indicada a D. David Torres Ruiz con DNI 51.665.329-S y con domicilio en Paseo de las Delicias 28 - 6º D, escalera izda, 28045 Madrid, de forma inmediata y mediante transferencia bancaria al número de cuenta ES48 1465 0340 51 1729833970.

LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE CULTURA Y TURISMO

Vista la propuesta contenida en el informe precedente, RESUELVO en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.

Plaza Mayor, 1 - Valladolid 1 / 3
47001 Valladolid
Tlf: 983 426 100